

El presente escrito, tiene por objeto solicitarles su oferta para el “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ).”.

El procedimiento de adjudicación se realizará mediante contrato menor, atendiendo al artículo 131.3, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según los siguientes apartados:

1. *El presupuesto base de licitación* asciende a la cantidad de 15.000 €, sin IVA. Esta cifra se corresponde con un presupuesto de 18.150 € incluyendo el 21% de IVA.
2. La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Oficina de Proyectos de la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza; el plazo de entrega finalizará el día 6 de mayo de 2019 a las 13:00 horas.
3. En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

ppmoles@zaragoza.es

Se recuerda, en relación con las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

I.C. de Zaragoza a 24 de abril de 2019.

La Arquitecta técnica de la oficina de Proyectos:



Fdo: Paula Moles López.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Presentación de ofertas			PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418475	